Lúnes 4 de Octubre de 1886 — Buenos Aires — Numero suelto: 4 centavos — AÑO III — Num. 893

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	$ M/N.	1.00
PROVINCIAS	»	1.00
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.10

Fuera del municipio de la Capital no se recib suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P M
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA NACIONAL B. As.

REDACCION

CRÓNICA

Con un dia espléndido se hizo ayer la fiesta de la inauguracion de las escuelas.

La concurrencia fué selecta y numerosa, y el programa que el público conoce se llenó en todas sus partes.

Dos miembros del Consejo—Guido y Posse—fueron á las 12 1/2 á buscar al Presidente de la República en el Palacio de Gobierno.

De allá volvieron á la 1 p. m., trayendo tambien al nuevo Presidente doctor Juarez Celman, al Vice-Presidente Madero, al Ministro del ramo doctor Wilde y á los demás miembros del Gabinete.

El trayecto, desde la Plaza de Mayo hasta la calle de Callao, se hizo entre dos hileras de niños—dos hermosos cordones infantiles—y un inmenso gentío que se agrupaba á ver pasar la comitiva.

Al llegar á Callao se oian ya las bandas de música y se veia un batallon de línea y el batallon infantil que debia hacer los honores.

La ancha avenida estaba llena de público y el gran edificio repleto de invitados de ambos sexos.

Otra Comision del Consejo compuesta de los señores Sastre y de la Barra recibió al General Roca en la puerta de la escuela en que debia hacerse la inauguracion.

Cuando todos hubieron ocupado su sitio—reservándose el tablado central del gran salon para el Presidente de la República y sus Ministros, el Presidente electo y el Concejo Nacional de Educacion — se cantó el Himno Nacional por un coro de cien niñas.

En seguida, el Presidente del Consejo, doctor don Benjamin Zorrilla, leyó un hermoso discurso alusivo al acto—discurso que por desgracia nuestra, es demasiado extenso para las columnas de FIGARO.

El Presidente de la República contestó en los siguientes términos:

SEÑORES:

La educacion del pueblo no se discute ya. Es una necesidad social, un medio indispensable de progreso, una condicion de éxito como Nacion, y el único camino que conduce á la urna libre, exenta de violencias y de fraude.

« Para que una Nacion zozobre, dice Horacio Mann, no es necesario que surque mares procelosos, ó que las tormentas revolucionarias la sacudan: ella puede naufragar en plena calma, porque navega en una embarcacion de piedra.»

Los pueblos ignorantes son como las lagunas póntinas: no hay errores, malas pasiones, fanatismos, ni estravios que en ellos no germinen.

El hombre ineducado, que no tiene nociones claras de sus derechos y deberes, que no sospecha siquiera las leyes inmutables que dirijen la sociedad, que no vislumbra los ideales á que tiende la humanidad, ni siente en su alma la sed de perfeccionamiento, será esclavo desde que nace hasta que muera, en balde viva en un pais que consagre en sus códigos todas las garantias y libertades imaginables.

Felizmente, señores, la República Argentina ha dado grandes pasos en este sentido, y sus progresos materiales y morales pueden medírse por el grado y extension de su enseñanza. En materia de educacion popular ocupamos el segundo rango en el continente americano, despues de los Estados Unidos del Norte, y no somos inferiores al de muchas Naciones importantes de la Europa.

Nos falta, en verdad, mucho todavia que hacer para alcanzar las cifras á que ha llegado aquella gran República, diez y siete niños educandos por cada cien habitantes; pero hemos hecho lo bastante para comprender sus beneficios y poder luchar con ventaja contra los restos de barbarie que nos queda, representada por una considerable masa del pueblo que no recibe ninguna clase de instruccion.

Levantar por medio de la escuela el nivel intelectual de esta masa, peligro y rémora de todo perfeccionamiento, debe ser la preocupacion constante del patriotismo en el porvenir.

Aparte de los buenos maestros, leyes adecuadas, rentas propias y buenos sistemas de enseñanza, lo que mas preocupa hoy á los educacionistas es la forma, la higiene, la luz, el aire, las dimensiones y la belleza de los edificios escolares. La escuela, dicen, no solo debe tener por mision hacer innecesaria la carcel, sino tambien el hospital.

En Alemania, que ha abierto nuevos y claros rumbos, justificados por la esperiencia, á la enseñanza pública, se ha comprobado que sobre cien desviaciones de la columna vertebral, setenta pueden atribuirse á las malas posiciones escolares, y sobre cien casos de miopía, cincuenta á la ausencia de luz ó mala distribucion de ella en las escuelas.

De los edificios escolares han de salir, pues, enfermos y raquíticos, ó sanos y robustos los hombres y los ciudadanos de mañana. Nos hemos apercibido del cuidado que á este respecto merecen los niños, despues de habernos preocupado mucho tiempo del que exigen las plantas y los animales. «Padres que pagais á hombres hábiles, dice Baldwin, para que os arreglen los relojes, para que hierren vuestros caballos, para que defiendan vuestros intereses ante los tribunales, ó para que lleven el ausilio de la medicina al seno de vuestras familias, ¿podeis consentir que se confie á hombres ineptos el plano del edificio donde vuestros hijos han de pasar la mayor parte de la infancia?»

El Dr. Benjamin Zorrilla y el Consejo de Educacion que tan dignamente preside, han comprendido desde el primer momento la importancia capital que este punto tiene en la enseñanza, y se han impuesto con todo celo, inteligencia y no menor fortuna, la tarea de dotar á la Capital de la República, á provincias como la Rioja, la mas pobre de la familia argentina, y á los nueve territorios nacionales, de edificios propios y adecuados al objeto.

Y para que se vea hasta quá punto influye esto, además, en el crédito del país, bastará saber que un viajero distinguido que ha recorrido el mundo y visto muchos pueblos, proponiéndose estudiarnos y darse una idea de nosotros, empezó por visitar estas escuelas, y al verlas esclamó: «Es suficiente; no necesito ver mas; este pueblo marcha é irá léjos».

Acabais de hacer, señor Presidente, una exposicion clara y elocuente de lo que ha realizado el Consejo Nacional de Educacion desde que estais al frente de él, y no tengo una sola palabra que agregar al respecto.

Las cifras que habeis citado y estos soberbios monumentos marcan una grande etapa en la enseñanza de la juventud argentina. Todo niño, por humilde que sea, al pisar sus umbrales y entrar en estos recintos, se sentirá, por este solo hecho, dignificado é igual á sus tiernos compañeros, aún cuando desciendan ellos de la mas elevada y pudiente alcurnia.

Este es el molde comun y el único donde se funden todas las individualidades de una gran democracia, y donde se aprende á respetar y amar esa segunda providencia: la patria, que nos toma del regazo de la madre para hacernos hombres útiles, iluminando nuestro espiritu y dotándonos con prevision solícita, de todas las armas necesarias para las luchas de la existencia.

Dentro de breves dias, señores, dejaré de ser Presidente de la República; pero antes de terminar, quiero aprovechar estos momentos para agradecer al doctor Zorrilla y demás miembros del Consejo Nacional, señores Sastre, Guido, Barra y Posse, la asiduidad y contraccion que han dedicado á esta rama importante y primordial de la administracion, aunque pudiéramos el señor Ministro de Instruccion Pública, doctor Wilde, y yo reclamar para nosotros una parte de la gloria y alabanzas merecidas que les corresponden, por aquel dicho de un gran rey de Francia: *Gouverner c'est chosir*.

Y al dar por terminado este acto, el mas noble y simpático que puede presidir un gobernante, entregando al servicio de la instruccion primaria cuarenta nuevos edificios en la Capital, hago los votos mas fervientes porque los gobiernos que se sucedan en el trascurso del tiempo, dispensen á la enseñanza, cultura y preparacion de las nuevas generaciones, la misma ó mayor proteccion y cuidado que les ha prestado la Administracion que termina su período.

Solo á esta condicion hemos de llegar á ser en un porvenir cercano, una nacion homogénea, rica y poderosa, y á ver, con satisfaccion y patriótico orgullo, figurar á la República Argentina como estrella de primera magnitud en el concierto de los pueblos civilizados de la tierra, que llevan en su diestra la antorcha del progreso humano.

Luego se puso de pié el Secretario del Consejo, doctor don Julio A. Garcia, y dió lectura al acta de la inauguracion de los cuarenta edificios escolares,—procediéndose luego á firmarla.

Mientras la firmaban los Ministros y los miembros del Consejo, fué invitado á hacerlo tambien el General don Bartolomé Mitre allí presente.

Despues de poner su nombre al pié del acta, subió al tablado, agradeció la exquisita distincion de que era objeto y pronunció un breve discurso.

Estaba visiblemente emocionado; y seguramente no estaba preparado para hacerlo.

Su intencion, por consecuencia, fué mejor que su discurso.

Luego firmaron el Intendente señor Alvear, los miembros de los altos tribunales de justicia, los Generales del ejército y armada allí presentes, etc., etc., y se cerró el acto, procediéndose á visitar detalladamente el vasto edificio.

No estamos para descripciones, flores, frases ni florituras de ninguna clase;—pero aseguramos en prosa que jamás ha visto la Capital de la República una fiesta mas noble, ni una que haya dejado en todos los espíritus tan agradable impresion.

La satisfaccion se pintaba en todos los rostros; todos los concurrentes se felicitaban recíprocamente, y una alegria honesta se derramaba de todos los corazones.

¡Honor á los autores de obras tan grandes y tan nobles! ¡Honor á los gobernantes que las presiden y á los colaboradores ú obreros que las ejecutan!

COLABORACION

El hijo del Papa

Entre los infalibilistas del Vaticano se procura la rehabilitacion del famoso Papa Alejandro VI que intervino, con su dedo, en el mapa de la América del Sur.

En un artículo del *Temps* (5 de Agosto) respecto á la tumba de su hijo y de la Vanozza, el célebre César Borgia, se demuestra por los documentos, los archivos y las tradiciodes españolas la verdad histórica.

Estuvo César inscripto desde su nacimiento sobre la lista de los protonotarios del Vaticano.

A la edad de 15 años era nombrado obispo de Pamplona, y en los archivos del *Ayuntamiento* se lee: «Borja, 1491», con tres cartas, dos de César anunciando á sus «magníficos alcaldes» su exaltacion á la sede episcopal de la Navarra, y una de su padre Alejandro, cardenal, vi-cancelero de la Iglesia romana, notificando á los mismos «jurados» la decision pontifical en favor de César *«persona á nos muy conyunta»*. Esa confesion de la paternidad del futuro papa debe notarse en ese manuscrito.

Ituralde descubrió la tumba profanada del belicoso Cèsar en el pueblo de Viana, segun la tradicion local.

En la restauracion de la Iglesia, un obispo de Calahorra que consideraba por sacrilegio y profanacion del lugar santo la presencia de las cenizas de César Borgia, hizo inhumar sus restos en la *Rua*, en la calle de la puerta Santa Maria. Tal es la *Crónica* de Navarra segun el jesuita Aleson, nacido en Viana.

Por venganza, sin dada, segun el diario de Burschardt, maestro de las ceremonias de Alejandro VI, « 1 26 de Abril de 1596, Pedro de Aranda, obispo dd Calahorra, interrogado por el Papa Alejandro VI y acusado de heregía, estuvo condenado y detenido en el cuartel Santo Angel, durante cinco meses».

En el *Barranco de Viana*, donde habia matado á espada, á espada murió, á la edad de treinta y un años.

Se pasó el tiempo de ese poder temporal del papismo y del nepotismo militar.

Cuándo tenía diez y siete años, habia entrado César en el Sagrado Colegio como cardenal de Valencia, y renunciando la cruz por la espada, llegó á ser capitan de las tropas pontificales, se casó con la hija del rey de Navarra, y como los socios de la *Union Católica*, esperaban restaurar para sí mismo el reinado de su *Papa* Alejandro VI, cuando fué desterrado por su sucesor Julio II, el *batallador*.

Esa historia nos revela no solo la inmoralidad del celibato clerical impuesto por Gregorio VII, sino tambien la *falibilidad* de los Papas y de sus sucesores.

Por no haber repudiado su poder temporal, sus armas militares y su sucesion *paternal*, tiene Leon XIII que asumir la responsabilidad de esa tradicion de sangre y de crimen.

¿Se creerian los argentinos «hijos» de ese *Santo padre* ó de ese abuelo Alejandro Borgia, como ese César segun la carne? Repudiad esa herencia inmoral é impia, esa sucesion papal.

SECCION MONUMENTAL

Una Sociedad de Ovología, cuya existencia es probablemente un mito para las nueve octavas partes de la Capital, acaba de dirigir á los iniciadores del monumento á Colon, la curiosa nota que sigue.

Al principio, hemos creido, como todos, que la tal Asociacion Ovológica era simplemente una farsa; pero, con acopio de informes fidedignos, podemos garantir que existe y que se halla en un estado de prosperidad relativa, dado el escaso número de socios y el propósito *sui generis* que le sirve de base.

Presidela actualmente el distinguido cuán modesto profesor de Agronomía D. Nicolás Boloff, de la real escuela del ramo en San Petersburgo.

Los fines que esa reunion de investigadores se propone, es única y esclusivamente el estudio de la embriología en general, y en particular, del huevo que espera obtener sin cáscara y de sorprendentes dimensiones.

Hemos visitado la coleccion variadísima de huevos de la Sociedad, y hemos visto que simples huevecillos de chingolo, bajo la accion del calórico y de ciertas substancias químicas, habian alcanzado el tamaño de un huevo de avestruz. No sería estraño que, á ese paso, los huevos de este zancudo, llegasen á parecerse á una bordalesa.

Tres Batatas, para complementar sus apéndices, es uno de los asiduos del gremio, y se ha sometido ya, varias veces, á la accion hipertrofiante del incubador «Boloff».

El público y, sobre todo, los hombres de campo deben preocuparse de estos curiosos adelantos de la ciencia que, el dia menos pensado, alimentarán á todo un regimiento con un par de huevos gigantescos.

Reservándose ampliar estos datos, hé aquí la anunciada nota:

Buenos Aires, Octubre 3 de 1886.

Al Señor Presidente de la Comision Directiva del Monumento á Cristóbal Colon.

La Sociedad Ovológica que tengo el honor de presidir, ha estudiado detenidamente el proyecto que hoy ocupa la atencion pública, tendente á inmortalizar en un monumento colosal, la gloria de Cristóbal Colon y la gratitud de la América á su ilustre descubridor.

El pensamiento ha merecido, desde luego, la mas entusiasta acogida en el seno de esta Asociaciacion; pero disiente radicalmente con la opinion general respecto á la manera de darle forma.

Mientras la Comision que tan dignamente Vd. preside y la mayoría de hispano-americanos, se deciden por encarnar la apoteosis en una estátua del audaz navegante, la Sociedad Ovológica del Plata opina que solo es dable aspirar a la representacion simbólica del Genovés de una manera fragmentaria.

En efecto: esta Asociacion piensa que, del mismo modo que sería ridículo fundir la estátua de un autor, en proporciones mas pequeñas que su libro; así tambien conceptúa que solo podría honrarse dignamente la memoria de Colon, levantándole un monumento mas grande que su obra, es decir, que la América misma.

¿En qué forma, pues, deberia realizarse la idea patrióticamente incubada por el Centro Gallego de Buenos Aires?

Hé ahí la cuestion que cree haber resuelto la Asociacion de Ovólogos, en armonía con los dictados del buen criterio y su propension social hácia los huevos.

Dos objetos puede proponerse un monumento: ó condensar en él la personalidad entera de un insigne varon; ó uno de los rasgos culminantes de su vida.

Hemos enunciado la imposibilidad racional de materializar en una sola obra humana de arte, toda la gloria de Colon, como descubridor del Nuevo Mundo.

Pero, puede tomarse un hecho trascendental del héroe, para entregarlo á las alabanzas y á la admiracion de la posteridad.

Por ejemplo: despues de haber arrancado un continente á los misterios del Oceano ¿qué otro hecho inmortaliza el génio sagasísimo de Colon?

La Sociedad Ovológica ha recorrido una á una las páginas de la vida de ese hombre extraordinario, y se ha encontrado con un problema hasta entónces tan irresoluble como la existencia de otro hemisferio, cual era el de parar de punta un huevo.

La gloria imperecedera de haberlo realizado, pertenece irrevocablemente á Colon, sin que otro Vespucio haya intentado siquiera discutirla.

Hay, pues, que apoderarse de ese huevo incólume; hay que entregarlo á la veneracion de los siglos; y así como el Real Consejo de Salamanca quedó absorto cuando el *Visionario* lo paró de punta, es preciso tambien que la humanidad entera se descubra ante la encarnacion de ese huevo que se agranda de dia en dia, á medida que el espíritu admira esa concluyente demostracion, tan sencilla y sublime, en que el futuro Almirante aparece vaciando, por decirlo así, sobre el Consejo toda la sávia que bullia en su potente organismo.

En sentir de mis estimables consocios, es ese episodio resaltante de Colon, el que debe simbolizar el monumento, así como la ciudad de Gordio ha representado á Alejandro el Grande en el momento histórico de cortar el inextricable nudo.

La Comision Directiva que Vd. preside obraria, pues, correctamente, á nuestro juicio, si desechase de plano la idea de abarcar la personalidad entera de Colon, y se contentase con el huevo.

De este modo, la realizacion de la empresa seria mas factible y de no escasa originalidad.

Consistiría todo en la construccion de una inmensa mole ovóide de granito que el amor y la gratitud de un mundo incubarian tiernamente en las edades venideras!

La inscripcion tendria que ser lacónica y

grandiosa á la vez, y esta Sociedad no trepida en aconsejar la siguiente:

ESTE ES EL HUEVO DE COLON.

¡COMO SERIA EL HOMBRE!

En cuánto al punto en que podria erijirse el excelso monolito, este Centro cree igualmente que el mas adecuado sería en la Banda Oriental, en el célebre *Rincon de las Gallinas* cuyo recuerdo sombrío quedaría por siempre borrado por la irradiacion fulgurante de aquel genio.

Aceptándose el pensamiento indicado, resultaría asimismo una gran concision en los cálculos del costo de la magna obra; pues, el señor Presidente, interrogado al respecto, podria limitarse á contestar sencillamente: *esto nos cuesta un huevo!*

En el deseo de que las ideas vertidas en esta nota, puedan ser fecundadas al calor entusíasta que á Vd. le anima, me es grato saludar al señor Presidente y rogarle quiera aceptar el croquis del huevo simbólico que me hago un honor de poner entre sus manos.

Saludo al señor Presidente con mi mayor aprecio y distinguida consideracion.

Nicolás Boloff.

Veremos lo que decide el Centro Directivo, ante las pretensiones de una nota que no, por tratarse en ella de huevos, deja por eso de ser peluda.

En cuanto á nosotros, si tuviésemos algun consejo que dar al activo Presidente, le diríamos de guardar cuidadosamente el modelo del huevo monumental, para que, por caso fortuito ó fuerza mayor, no vaya á rompérsele.

Nos holgaremos en dar á luz lo que en adelante empolle esta cuestion, pudiendo desde luego anticipar, que algo se está incubando al respecto.

Sem.

QUISI-COSAS

—Qué fiesta la de ayer, Dr. Rocha! El General Roca baja de la presidencia inaugurando uno de los hechos mas gloriosos. Esos edificios dejan memoria eterna de su Gobierno.

—Y yo, que he fundado La Plata?

—Fundado ó fundido? Se refiere Vd. á la del Banco?

—

Me dicen que el discurso de Achával es obra de Dardo. Lo creo. Durante el Gobierno del General Roca ha pretendido tratarlo de potencia á potencia. Sube el Dr. Juarez, y es lógico que empiece á plagiarlo.

—

—A que no sabeís cuál es la *única* hoja impresa que censura la creacion de los edificios para escuelas?

—*La Lechuza* de Tres Batatas!

En cambio le menea badajo al jubileo de ayer que parece atacada de epilepsia.

Cada cual á lo suyo, y *La Lechuza* al campanario.

—

Mientras los dorados rayos de un dia espléndido alumbraban á todo un pueblo frente á los edificios que ayer se inauguraban, se congregaban entre las oscuras sombras de la Metropolitana los resistentes á aquella fiesta del progreso humano.

Es el contraste: luz y sombra.

—

El Censor toma á lo sério que *El Nacional* se meta á trascribir mulaterias de otro como él respecto del Dr. Alem.

Parece que *El Censor* no conociera á *El Nacional*.

Mulatería que se escribe por ahí tiene su receptáculo en él.

No le haga caso. ¿No vé que es un mulato compadrito?

—

Acertados han ido los pacistas en proclamar su candidato en San Nicolás despues de las *discurseaduras* del doctor Achával.

Era bueno hacer desaparecer la mala impresion que aquellas han producido.

—

Pero yo pregunto:—A qué viene ahora la prisa de don Torcuato por empezar á demoler el boulevard?

Le va á traer un semillero de pleitos y una carrada de disgustos.

—

En sin igual batalla se han trenzado el Gefe de Policía y don Torcuato sobre sí se permite ó no la prostitucion clandestina.

Hago mocion para que lo nombren árbitro á Rocha.

—

La Sábana sigue haciendo pininos sobre los candidatos á Ministerio.

Como si se tratara de nombrar un gefe de estacion, dice que se ponen en juego las mas grandes influencias y otras pavadas.

Déjate de cantar jilguero... quo no te dá el naipe.

—

Entre las macanas que dice, asegura que con escepcion de dos ó tres, es *probable* que queden los que hay hoy.

Pero si esa probabilidad es mas vieja que las rimas de don Bartolo!

CUASIMODO.

HIPÓDROMO ARGENTINO

Las carreras de ayer.

—

GRAN PREMIO *¡for ever* STILLETO!

—

A pesar de que las fiestas de la inauguracion de los edificios para escuelas privaron de la asistencia á un número considerable de distinguidos *sportmens*, con todo, la concurrencia fué crecidísima y selecta; tan selecta y distinguida, que pocas veces se ha visto igual.

Se trataba de uno de los mas interesantes acontecimientos en los anales hípicos, cual era conocer al ganancioso del gran premio nacional de *diez mil nacionales*, y sobre todo de ver cuál caballo conseguia vencer á los demás en esa lucha en que se presentaban los mas renombrados, veloces y gananciosos de estos últimos tiempos.

Ha sido STILLETO, perdiéndose así las esperanzas que se tenian fundadas en *Brillant*, que era, puede decirse, el favorito.

Damos á continuacion un breve estracto, no pudiendo hacerlo en estenso por falta de espacio.

Primera carrera—Premio «Ilusion»—Tiro 1750 metros.—Llegó primero *Atlántida*, segundo *Averno*, tercero *Isabel*.

El Sport dió 9,84.

Segunda carrera—Premio «Velocidad»—Tiro 1000 metros—Llegó primero *Signet*, segundo *Pegaso*, tercero *Belvoir*.

El Sport dió 3,20.

Tercera carrera—Gran Premio Nacional—Tiro 2500 metros—Llegó primero STILLETO, segundo *Dragon* y tercero *Brillant*.

El Sport dió 11,57.

Cuarta carrera—Premio «Emulacion»—Tiro 1200 metros—Llegó primero *Cineraria*, segundo *Shadow* y tercero *Tottie*.

El Sport dio 5,75.

Quinta carrera—Premio «Fortaleza»—Tiro 3500 metros—Llegó primero *Coronel*, segundo *Ketteldrum* y tercero *Porteñito*.

El Sport dió 6,79.

Sesta carrera—Premio «Constancia»—Tiro 1750 metros—Llegó primero *Signet*, segundo *Boccacio* y tercero *Sweetheart*.

El Sport dió 7,16.

En la cuarta carrera se produjo un incidente. El corredor de *Shadow* se presentó declarando que el de la *Cineraria* lo habia pretendido arrojar á los palos. Se reunió la Comision para decidir, y resolvió que no habia habido trampa, declarando que *Cineraria* habia ganado legalmente.

En la gran carrera se ha mancado el caballo *Noé* del señor Casey.

Como se verá, *Signet* es el segundo victorioso de ayer, pues ganó dos carreras contra caballos de fama.

COSAS DE CASA

Publicamos á continuacion el discurso que pronunció el jóven Juan Berro, alumno del batallon infantil de la escuela graduada, en el acto de la inauguracion de los edificios.

Al presentar las armas ese batallon juvenil, le fué entregado al General Roca, un cuadro con la fotografía de todos los que lo componian, pronunciando el jóven Berro el discurso á que nos referimos y que es el siguiente:

«Excmo. Señor:

Séame permitido el honor de dar á V. E., en representacion de mis compañeros aqui reunidos, una ligera demostracion de los sentimientos de simpatia y de adhesion que embargan nuestro espiritu en este momento solemne en que vais á poner el sello á una de las obras mas grandiosas de vuestro Gobierno. Amamos á nuestra patria y su grandeza, como podemos amar lo que mas de cerca nos afecta; por eso aplaudimos cuando la vemos dirigir sus pasos por el sendero que mas directamente puede conducirla á la cumbre del mundo social: LA EDUCACION DEL PUEBLO. La historia antigua vincula la idea de grandeza con la idea de la fuerza; la moderna relaciona la primera con la educacion popular como verdadera palanca de Arquímedes, capaz de elevar á la sociedad al mas alto grado de la perfeccion.

Estos soberbios edificios levantados por el celo de V. E., serán otros tantos focos de luz que guiarán nuestro pueblo en la ruta emprendida de la prosperidad y de la grandeza, ya indirectamente practicando los deberes como simples ciudadanos, ya directamente defendiéndola con la espada del guerrero, como lo acredita la formacion de este BATALLON INFANTIL, primer fruto de la enseñanza militar en las escuelas, á ejemplo de las naciones mas aventajadas del viejo mundo. Aquí aprenderemos á afianzar el lustre y el esplendor que dieron á nuestra patria los que combatieron cobijados por el pabellon de Mayo, y la luz plácida que de ellos dimanen será como un heraldo que preconizará á la República Argentina una grande y gloriosa Nacion.

No sin razon se auguraban malos vientos á la candidatura Achával, desde que *El Zonzo* entró en las filas de los sostenedores ó apuntaladores de ese esqueleto oficial.

Por todo elogio sobre la proclamacion de San Nicolás, dice la hoja citada:

«La proclamacion del Dr. Achával en San Nicolás, ha sido un golpe maestro *para los que contaban con alguna esperanza* en aquellos pagos».

Cómo habrá sido aquello que hasta las esperanzas han perdido los partidarios de esa candidatura!!

Ya se sienten en el Centro Industrial Argentino los primeros pasos tendentes á la realizacion de una exposicion nacional que servirá de acto preparatorio para concurrir á la Exposicion Universal que se realizará en Paris el año 1889.

A mas de la reunion ya celebrada con este objeto, van á celebrarse otras, que dados los móviles que los anima á sus miembros, concluirán por uniformar las ideas que han de llevar á la práctica esos propósitos.

El periódico mas viejo de la Provincia de Buenos Aires es *La Prensa de Belgrano*, el único que en esa localidad cuenta con imprenta propia, comprada con los dineros de su propietario y no con los del Banco.

Y á qué viene esto?—se nos dirá

Viene á que *La Prensa de Belgrano* ha cumplido catorce años de existencia en el dia de ayer, y FIGARO le manda sus felicitaciones.

Pocas veces hemos visto un público tan satisfecho como el que ha asistido á las dos primeras funciones de la compañia de opereta italiana con la representacion de *La Mascotte*, en el Eden Argentino.

El éxito para los artistas como para la empresa puede decirse que ha sido completo.

La orquesta bien dirjida, los coros arreglados convenientemente, formando así todo un conjunto que puede llenar y satisfacer las exigencias de un público.

Se ha colocado en buen camino la compañía del Eden, y lo tiene bien merecido.

SECCION AMENA

Llanto infantil

—

Nada hay que me entristezca como ver llorar á un niño.

Me desazona, pone mis nervios en movimiento y sería capaz de darle lo que me pidiera con tal de que callára.

Esa afliccion inocente: esos ojitos preñados de lágrimas, espresando en la mirada la pena intima, me infunden tanta terneza que por un efecto de transfusion quisiera dilatarlo en mi ser, darle mi fortaleza de espíritu y mi fuerza de voluntad.

Quisiera verlo transformado en hombre para no compadecerlo.

Y no creais que me refiero solo á esos niñitos con carita de ángel, hermosos y simpáticos, que van rebosando salud por todos sus poros, ni á esas delicadas criaturas que duermen en mullidos lechos y cubren sus carnes con riquísimas telas.

Todos, sin esceptuar el infeliz contrahecho, el harapiento enfermizo, ó el de *carácter* huraño.

Si yo fuera madre, aunque lo tomeis á risa, no confiaría jamás mis hijos á la niñera; no dejaría que fueran con ella sola.

Cuántas veces he visto á niñitos, al parecer de muy buenas familias, tirados en el suelo de un paseo, llorando á lágrima viva, mientras que aquella que estaba obligada á cuidarlos no les hacia el menor caso!

Cuántas tambien por descuido de aquella, han sido destrozados por las ruedas de un coche ó las patas de una bestia! No lloraban entónces; pero la helada muerte dejaba en sus caritas la huella de aquel dolor íntimo que tanto me conduele!

Cuántas tambien he visto á una de esas brutales nodrizas alzar á tirones á un pequeñuelo, mas irritada cuanto mas lloraba, llevándolo á la rastra cogido de un brazo que indudablemente llevaria dislocado!

Yo no comprendo á esas madres que dejan sus hijos solos en la calle, sin pensar que pueden ser víctimas de un trenvia ó de un carro, y tornar á sus brazos moribundos!... Se necesita mucha desesperacion en el alma; mucho encallecimiento en el corazon para proceder así.

Hay seres que les pasa lo que á mí. No pueden oir llorar á un niño, ver su rostro compungido sin conmoverse.

Otros, por el contrario, oyen y ven con la mayor impavidez, y algunos desean de buena gana verlos golpear para que lloren mas.

Son gráficas estas espresiones maternales al ver llorar á sus hijos:

—Calla, maldito!... Nó? Pues toma, toma y así callarás (!!)

—Llora, llora, hasta que revientes... Para el caso que te hago...

—Si lo que quiero es que llores!... Te he de pegar hasta que llores!

—Ya me tienes cansada... Quieres llorar? Pues toma para que llores de veras.

Y esas malas madres no ven que esas lágrimas, que esos tiernos gemidos, que esas contorsiones, son el efecto incontenible de dolores internos. No ven que esa alma chiquita, pedazo de la suya, la mira con esos ojos en que se trasluce la pena!

Veo al través de todo esto á la jóven ya esposa que siente en sus entrañas, que vive dentro de su propio sér, al sér adorado de sus ensueños. Todos los efectos de la maternidad le hacen entrever á su ángel querido, y á veces se despierta azorada creyendo que ha oido el llanto de un niño.

Vaga en sus lábios una sonrisa de felicidad, y con ella se adormece de nuevo.

Cuando los momentos fatales van llegando teme y tiembla; pero la futura madre se retempla con el solo pensamiento de serlo.

Un grito de mujer se escapa de sus lábios y despues... ¡aquel primer vagido que la dice: —Ya eres madre!

Oh! cuánto le dice aquel primer llanto de aquel primer hijo!

Qué la importan sus inmensos dolores; qué la importa la postracion en que yace... todo lo experimenta orgullosa; todo le parece poco al lado de tanto bien!

Siente allí á su lado á su hijo, lo palpa, lo mira embelesada y cubre su carita de besos, sin pensar que ese contacto importuno le molesta, le hace daño y produce su llanto.

—No, mi vida, no...—le dice con suplicante afliccion y como si tuviese seguridad de que la entendia,—no llores!...

Y lo acaricia y coloca, por la primera vez, en los sonrosados lábios, *aquel pequeño boton* mas sonrosado aun! ¡Qué impresion la suya! Le parece tener dos corazones á donde van las fuentes de su vida: el de su organismo material y aquellos lábios que llaman y absorben la sávia nutritiva; pero... de los dos quiere mas á su hijo!

Pasa el tiempo y con él las enfermedades de la niñez.

—Mi niño está delicadito. ¡Ha pasado toda la noche llorando!

—Yo no sé qué inventar para acallar el llanto de mi niño.

—Esposo mio! no te olvides de los juguetes. Así se callará nuestro nene!...

—Doctor, mi niño llora mucho!... Debe sufrir mucho!

—Señora, el llanto de los niños es salud.

Esta especie de aforismo la consolaba... ¡y á mi tambien cuando veo llorar á un niño!

El angelito siguió enfermo... ¡hasta que dejó de llorar!

—Ya no llora!—decia su madre.

—Es necesario hacerlo llorar,—replicaba el médico,—si llora todo se ha salvado!

Y la madre lo miraba atónito, sin comprender, en su ignorancia de mujer, que el llanto suele ser para algunas enfermedades la salvacion.

—No llora, doctor, no llora!... repetia la infeliz, por cuyo rostro caian dos hilos de llanto.

Una noche, la habitacion en que se encuentra el enfermito está á media luz. A su cabecerá está la madre, triste y acongojada. En la pieza contigua el esposo reclinado en un sofá, abstraido en pensamientos tristes tambien. Solo se oye la fatigosa respiracion del niño. De pronto se escucha como el rasguido de una caña y los lábios del niño prorumpen en un grito de llanto prolongado.

Aquella madre se levanta, cree que sueña, mil efectos encontrados luchan en ella; quiere hablar y balbucea temblorosa las palabras. No sabe si atender á su hijo ó correr á darle á su esposo tan hermosa nueva; pero este llega, se miran, se abrazan y esclaman, con la voz de su alma:

—Llora!... ¡llora!... ¡se ha salvado!

ADAM.

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon.—*Compañía Lírica Italiana*—Empresa A. FERRARI.—Octubre 5 de 1886.

LOS HUGONOTES

La Florida.—Gran romería, con bailes españoles, orquesta y gaita.

Todos los domingos y dias festivos.

Eden Argentino—*Compañía Italiana de Operas Cómicas y Operetas*.—Empresa GOMEZ y Cª.

Martes 5 de Octubre.—Debut de la Sta. Elisa Widmar.

¡BOCCACIO

Bijou Concert—Calle Moreno 252—Funcion todas las noches.- Compañia francesa—Orquesta de 15 profesores bajo la direccion del señor Roché.

Entrada general 30 centavos—A las 8 1[2 en punto.

Panorama de Buenos Aires.—Iluminacion Eléctrica - Efecto sorprendente.—Ilusion májica.

Desde hoy el Panorama será iluminado á luz eléctrica desde las 7 hasta las 10 p. m.

Esposicion de dia de las 8 ant. á las 6 p. m.

Gran rebaja de precios.

Entrada de dia y de noche ps. 0,50.

AVISOS

Aviso al público Habiendo llegado á mi conocimiento que **Da. Celia Deroseaux de Perez**, trata de vender é hipotecar la casa de mi propiedad calle de Ayacucho núm. 211, la que aparece haber comprado á **José R. Perez** (hoy su esposo y oficial de mesa en la secretaría del doctor Lamarque, Juzgado del doctor Molina Arrotea), prevengo al que la compre ó dé dinero sobre hipoteca, que con fecha 2 de Diciembre el señor Juez ha ordenado la suspension de dicha venta por haberme presentado promoviendo la accion de nulidad del título ante el Juzgado del Dr. D. Martin Bustos, Secretaría del Dr. Lódola, Cabildo—Firmado—ESTANISLAO BAYO. Nº 350—s 24 v o 9.

Ministerio de Hacienda Se previene que desde la fecha hasta nueva disposicion, los buques fletados para la costa Sud, Gobernacion del Territorio de Santa Cruz, necesitan un permiso especial del Ministerio de Hacienda para hacer sus operaciones de embarque y desembarque en aquel punto.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1886. — *A. Arcardini*, oficial mayor. X. X—s 16 v o 15.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á cuatro botes que han sido recogidos por la Ayudantia de San Isidro perviniéndose que pasado dicho término se procederá con arreglo á las disposiciones vijentes.

Las dimensiones de dichas embarcaciones, son las que á continuacion se espresan:

Un bote de 4 m. 80 de eslora, 1 m. 70 de manga, pintado de verde, fondo colorado, sin nombre ni número.

Un bote de 4 m. 10 de eslora, 1 m. 50 de manga, pintado todo blanco, sin nombre ni número.

Un bote de 3 m. 50 de eslora, 1 m. 40 de manga, pintado de verde, fondo colorado, sin nombre ni número

Un bote de 3 m. 10 de eslora, 1 m. 30 de manga, pintado de verde, sin nombre ni número. Buenos Aires, Octubre 2 de 1886.—P. A., *J. Goyena*, Ofic! Mayor. M. o4 v n31.

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTALES
Y
ARTÍCULOS DE ELECTRO PLATA
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL

J. PENCO Y H^NO

181—CHACABUCO—181
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
POR MAYOR Y MENOR
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Sbre. 28 perm.

MIGUEL VAN GELDEREN
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

¡PRECIOS:

Dientes artificiales, desde. . . . . . $ 3 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3
Extracciones sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »
HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

Departamento DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION—*Licitacion*
En la Secretaria del Ministro del Interior recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de un puente sobre el Rio de Santa Lucía (Provincia de Corrientes) con arreglo á los planos, especificaciones y presupuesto preparados por el Departamento de Obras Públicas de la Nacion, que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Corrientes.
Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á lo que prescribe la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional de la cantidad de ps. 1.000 m|n.
En las propuestas deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras, en moneda de curso legal.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia de Octubre próximo á las tres p. m. en dicho Ministerio y en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Setiembre 5 de 1886.
L. L—s6 v o 5.

José A. Olmos ABOGADO.—Estudio Bolivar N° 5.
Domiciliado Lavalle 736. 3 perm.

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una ancla de cinco ó seis qq. de peso que ha sido encontrada por don Antonio Loarde, patron del ponton que sirve de muelle en el puerto de La Paz, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se prosederá con arreglo á los reglamentos vigentes. Dicha ancla se encuentra depositada en la Sub-Prefectura de ese puerto.
Buenos Aires, Setiembre 2 de 1886.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor.
T. T.—s 10 v o 10.

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUPACHA, 74
SE TIÑE, SE LIMPIA
toda clase de ropa y géneros, se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRES Y NIÑOS
SUCURSALES
Chacabuco 178 y Paseo de Julio 754
N° 329.—s 3 v n 30

BANCO NACIONAL
93—RECONQUISTA—93
Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente...............	3	°/.
« « á plazo de 60 dias y arriba.....	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000...	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000........................	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
Id id en oro á 60 dias............................	2	«
Id id id á 90 dias..................................	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/. trimestral.......	7	°/.
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/.		«
Por adelantos en cuenta corriente....	9	«

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.
MARTIN A. MAXWELL, Secretario.
m1-perm.

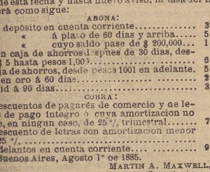

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y GRABADOR SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen cliches de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. Buenos Aires. m 1 perm.

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
DE LOS RIÑONES, VEJIGA
Y ÓRGANOS GENITALES
414—Victoria—414
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
—o—
Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m1 perm.

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION
DE
E. BERGMANN Y C^ñia.
Representantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiesserei
GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Únicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni cenizas
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
INPENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y C^a.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS *Münchner, Kindl y Estrella*
Únicos agentes introductores de los vinos de los señores LARRONDE FRÈRES—BURDEOS
Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112
m 1°-perm.

Chocolate
A. Godet
perm.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA
DE
SANTA FÉ
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por Ley de 29 de Noviembre de 1880
En el Rosario de Santa Fé, calle del Puerto N° 28 tienen lugar las extracciones con dos globos de cristal movidos por un motor á gas siendo autorizado el acto por el Inspector de aquel Gobierno y que se efectúa á las 11 de la mañana del dia
5 DE OCTUBRE DE 1886
PROGRAMA

1	de		50000	$ m/n.
1	»		5000	
3	»	1000	3000	
5	»	500	2500	
8	»	200	1600	
13	»	100	1300	
27	»	50	1350	
82	»	25	2050	
1160	»	20	23200	
1300 suertes 12 millares			$ 90000	
2 aproximaciones de		750 cada uno	1500	m|n
6	»	» 500	3000	
11 terminaciones		» 500	5500	
10			10000	

El billete entero vale 10 ps. m|n y el quinto 2 nacionales.
La empresa tiene un depósito de 80.000 ps. m|n en garantía de sus premios.
N° 361—o 3 v31

VAPORES
MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR
NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885
Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. —Balizas interiores:
Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, OLIMPO; los Sábados, SATURNO; los Domingos, SILEX.
Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:
Los Mártes, vapor SATURNO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, OLIMPO.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:
Pingo, Meteoro y Villa del Salto
SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.
La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro
Carrera Costa Sud
Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 20 de cada mes.
La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/. de rebaja
Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelé-fono Bell—PEDRO RISSO. Agente.—Cuyo y Reconquista
NOTA—El vapor MERCURIO saldrá sin falta alguna el dia 20 del corriente.
f1-perm.

REMATES

FRANCISCO CONSTENLA
JUDICIAL
De todas las existencias
MUEBLES Y ARMAZONES
DE LA
JUGUETERIA CALLE ESMERALDA
ESQUINA DE CORRIENTES
POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA SECCION 3ª
D. OTTO E. RECKE
Y por cuenta de quien corresponda
El Lúnes 4 de Octubre á las 12 del dia, venderenos gran cantidad de juguetes finos, lozas, cristales, adornos, chiches, etc., etc., y el gran armazon y mostradores, cañería de gas, etc., etc., que esisten en la dicha casa.
K.—s 3 v o 12

VICENTE HOYO Y C^A
EN LA CAPITAL
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE DE SAN JOSÉ, NÚM. 372, ENTRE LAS DE INDEPENDENCIA Y CHILE, PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE D. JOSÉ ONETO
A PEDIDO DEL CÓNSUL GENERAL DE ITALIA Y ÓRDEN DEL SR. JUEZ DOCTOR MOLINA ARROTEA
CALLE EMPEDRADA Y CON GAS
BUENA OCASION
BASE DE VENTA
2|3 PARTES PS. 2357 M|N
El dia lunes 18 de Octubre á las cinco en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y con la base establecida esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 10 metros 83 centímetros de frente al Oeste por 9 metros 10 centímetros de fondo, teniendo 2 piezas de material con tirantes de madera dura, cocina, letrina, pozo, vereda de piedra hamburguesa y demás comodidades.
Para mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6. RR—Stbre. 10—v. o. 18.

POR LOS MISMOS
EN LA CAPITAL
JUDICIAL
De la casa calle de Santiago del Estero, núm. 409, entre las de Estados Unidos y Europa, perteneciente á la testamentaria de D. José Oneto
A pedido del Sr. Cónsul General de Italia y órden del señor Juez doctor Molina Arrotea
CALLE EMPEDRADA Y CON TRAMWAY
LINDA PICHINCHA
BASE DE VENTA
2|3 PARTES PS. 4668 58 CTS. M|N
El dia lunes 18 de Octubre á las cuatro y media de la tarde, venderemos en público remate, al contado y con la base establecida, esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 8 metros 45 centímetros de frente ál Este por 26 metros 33 centímetros de fondo (formando una superficie de 222 metros 48 centímetros cuadrados), teniendo 4 buenas piezas, 2 ventanas á la calle, cocina, letrinas, pozo, vereda de piedra Hamburguesa y demás comodidades.
Titulos garantido
Para otros detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6. SS—Stbre. 10—v, o. 18

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
DE LA
GRAN PROPIEDAD AL SUD
CALLE DE SANTIAGO DEL ESTERO, NS. 829 AL 839
Perteneciente á la testamentaría de D. José Ignacio Eizaguirre y órden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
GRAN TERRENO Y EDIFICIO
FRENTE: 47 varas 40 cents por 102 varas 75 cents de fondo
EDIFICIO DE 3 CUERPOS
38 habitaciones, cocinas, letrinas, etc.
ESPLÉNDIDA OCASION
BASE DE VENTA PS. 30|000 MN.
ALERTA ESPECULADORES
El lúnes 8 de Noviembre á las cinco en punto de la tarde, venderemos en público remate y por órden judicial, esta gran propiedad edificada en un terreno compuesto de 41 metros 04 cts. de frente al Este por 84 metros 29 cts. de fondo; teniendo como edificio 38 habitaciones, cocinas, letrinas, pozos, sumideros, 9 ventanas á la calle, techos de azotea, teja francesa y zinc, cielos rasos de yeso y madera, pisos de baldosa y madera, árboles frutales y parrales con zarzo de hierro y demas comodidades.
TITULOS GARANTIDOS
Nota.—Invitamos á los especuladores y demás personas que deseen adquirir una gran propiedad, visiten esta, pues las condiciones de venta ofrecen una oportunidad para hacer un espléndido negocio.
Por otros datos á nuestro Escritorio Victoria 31, pieza 6.
L—O3 v N8

BULLRICH & C^A
JUDICIAL
DE UNA MAGNÍFICA CHACRA
EN EL PARTIDO DE
BARRACAS AL SUD
CUARTEL CUARTO
perteneciente á la testamentaría del señor D. Laureano Ramirez
66 CUADRAS CUADRADAS
DIVIDIDAS EN 2 LOTES
TASACION
PS 413.33 MONEDA NACIONAL
CADA CUADRA
2|3 partes ps. 275.55 moneda nacional cada cuadra
EL JUEVES 28 DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA, ALSINA NÚMERO 78
Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, siempre que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, la magnífica chacra situada en el cuartel cuarto del partido de Barracas al Sud, dividida en dos lotes de la manera siguiente:
1° lote—Se compone de 56 cuadras cuadradas, las cuales tienen un contrato de arrendamiento que hay que respetar, que vence á fines del año 1887.
2° lote—Se compone de 10 cuadras cuadradas, las que no tienen contrato ninguno.
Los linderos de toda la chacra son los siguientes: Ignacio Correa, Petrona Ramirez de Peñalva, Manuela Ramirez, Manuel Ocantos y Guillermo Calvera.
La posicion de esta chacra es inmejorable, pues está situada á un paso de Buenos Aires y la tasacion es sumamente baja.
El espediente testamentario tramita por la Secretaria del Sr. Lacasa. Para ver el plano y otros informes dirigirse á nuestro escritorio, Alsina n° 78.
J—s24 vo28

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
MAGNÍFICA ESQUINA
ALTOS Y BAJOS
Calle de Belgrano núms. 552 al 556 y Santiago del Estero núms. 187, 189
POR DIVISION DE CONDOMINIO
AD CORPUS
BASE DE VENTA
pesos 25.000 m|n.
El Martes 2 de Noviembre á las 4 de la tarde
Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Molina Arrotea con la base arriba señalada y perteneciente á la señora doña Carolina Lebo de Blanco, por division de condominio, la magnifica esquina Belgrano y Santiago del Estero, compuesta como sigue.
El terreno mide 15 varas 20 cent. de frente al Norte por 26 varas 75 cent. de frente al Sud y frente al Este.
La planta baja del edificio está actualmente ocupada por una tienda y consta de tres grandes salones y una galeria. El piso alto con su entrada y escalera de mármol, se compone de una sala, una antesala y un comedor, un escritorio independiente y dos lindos dormitorios, una gran galeria al frente y otra galeria interior; cocina, cuarto de baño, dos cuartitos altos y dos chicos para sirvientes, letrina, etc., todo pisos de baldosas, cielos razos de yeso y buenas puertas y demás comodidades necesarias.
El edificio es perfectamente bien construido, con buenos materiales y puede ser visitado todos los dias.
El espediente tramita por la Secretaría del señor Rey and O'Connor, donde podrán verlo los interesados, y por otros detalles á nuestra casa, Alsina N° 78.
J.—s29 v n 2.

BOLLINI Y MURO

Remate nº 1589

JUDICIAL

LINDISIMA PROPIEDAD

CALLE MONTEVIDEO Nº 477

ENTRE CÓRDOBA Y PARAGUAY

SITUACIOM INMEJORABLE

Edificio sólido y moderno

BASE DE VENTA

8,933 PS 94 CENT.

Por órden del Sr. Juez Dr. Luis Sauce

EL VIERNES 22 OCTUBRE

á las cuatro p. m.

TITULOS GARANTIDOS

El dia indicado venderemos en remate público la propiedad espresada por órden del señor Juez de 1.ª Instancia de la Capital de la República doctor don Luis Sauce y como perteneciente á la testamentaría de don Santiago Grondona y Luisa Barrabino y cuya situacion es en la calle Montevideo núm. 477, compuesto su edificio de 8 piezas, pisos de tabla cielo-rasos de yeso y empapelados, paredes, pinturas al fresco, puertas de pino, patios embaldosados, gas, pozo, cocina, letrina, resumidero, todo rebocado en cal, el frente en Portland, parral con zarzo de fierro umbrales de mármol, puerta á la calle de cedro, etc.

El terreno mide 10 metros de frente al O. por 39 mts con 40 cent. de fondo al E., formando un martillo á su favor en el fondo de 10 met. 40 cent. de E. á O. por 80 cent. de N. á S.

LA BASE ES MUY BAJA

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 85 y por ver el espediente ocurrir á la escribania del señor Raggio. A. s18 v o22,

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1592

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CALLE DE CHILE NUM 171

Con un magnífico edificio sólidamente construido

Barrio esplendido—Local alto—A cinco cuadras de la Plaza Victoria

9 metros frente al Sud por 30 metros de fondo

TASACION

18073,60 PS MONEDA NACIONAL

213 PARTES

BASE DE VENTA

12049 PESOS MONEDA NACIONAL

EL LUNES 11 DE OCTUBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público esta lindísima propiedad con la base de 12049 ps como lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gábriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Sres. Bollini y Muro han sido autorizados para vender en público remate el dia 11 del entrante una propiedad situada en la calle de Chile nº 171, perteneciente á D. Rufino Casabal, la cual se encuentra edificada en un terreno de 9 metros al Sud por 30 metros de fondo, lo que hace un total de 270 metros cuadrados; habiendo sido tasada en todos sus ramos en la suma de 18.073 pesos moneda nacional con 60 centavos, y tiene como base para su venta las dos terceras partes de esa tasacion. Esta venta ha sido ordenada por el Sr. Juez arriba espresado en el juicio seguido por D. José Orfila contra D. Rufiuo Casabal.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1886.—Secretario, *Joaquin Reynoso*. Cabildo, 2º patio.

NOTA. La casa tiene 6 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, algibe, zaguan, 3 patios; todo de techos de azo ea con baldosas; maderas duras, balaustres, cornisas y ardonos.

H—s25 vo11

ALBERTO J. HUERGO

¡OJO!

TENDEROS Y MERCEROS

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De todas las existencias pertenecientes al concurso formado á los señores Salvador Etchenique y Ca.—Victoria 192.

Gran partida de articulos

DE TIENDA
MERCERÍA
BAZAR, ETC.,
MOSTRADORES
CAJA DE FIERRO
Y ARMAZONES.

En los dias 2, 4 y 5 de Octubre á las 12 del dia, todo lo que venderé con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, en los autos del concurso formado á los señores Salvador Etchenique y Cª, se ha de proceder á la venta en remate por el martillero público Alberto Huergo el dia dos de Octubre á las doce del dia, de todas las existencias pertenecientes á este concurso que se encuentran en la casa calle de Victoria número ciento noventa y dos, que consisten en los útiles de tienda, mercería y bazar. Los interesados pueden concurrir á la Secretaría del que suscribe, donde se encuentran los inventarios y demas detalles.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1886.—*Adolfo Cordero*, Secretario: Oficina, Cabildo 2º patio.

Nº 346—s 19 v o 5.

G. CABRAL

JUDICIAL

DE LA VALIOSA ESQUINA

CORDOBA Y MAYPU

POSICION CENTRALISIMA

OJO CAPITALISTAS

Tasacion pesos moneda nacional 20070

Base de venta 2|3 13380

VENTA AD CORPUS

El Domingo 10

DE OCTUBRE

á las tres en punto de la tarde,

Procederé á la venta en público remate de la casa arriba expresada, por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor D. Carlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Don Nicolás Giachino.

El terreno mide 13 metros de frente al Norte calle de Córdoba núm. 182 y 184, por 15 metros 10 centímetros de fondo al Sud con frente al Oeste calle Maypú núm. 415.

El edificio consta de 4 piezas habitables con pisos de tabla y baldosas, aguas corrientes, cocina, letrina, etc., etc.

Llamo la atencion á los señores capitalistas sobre esta espléndida y central propiedad, pues su posicion es importantísima, y muy pocas son las fincas que por estos alrededores se ofrecen en remate por el interés que dan los alquileres

Los títulos son perfectos y se encuentran en la oficina del señor D. Angel E. Raggio, donde los interesados pueden inspeccionarlos.

Mas datos, Córdoba 532. Nº 333—s7 voct10

BENITO MORRIS

JUDICIAL

MAGNIFICA FINCA

Calle Independencia nº 768 entre las de Entre Rios y Pozos, á media cuadra del Boulevard y calle empedrada con trotadoras

5330 pesos m|n.

El Domingo 10 de Octubre á las 3 de la tarde remataré por órden del señor Juez de lo Civil doctor Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de don Pablo Martinez, la hermosa casa calle Independencia Nº 768 con 7 piezas de material, maderas duras, techos y pisos embaldosados, parapeto con balaustres á la calle, vereda de piedra y todas las demás oficinas necesarias. El terreno mide 7 metros 30 centímetros de frente al Norte, por 44 metros 17 centímetros de fondo. Tasacion ps. 7983.75 m|n. Base de venta las dos terceras partes, ps. 5330 m|n., que no es la mitad de su valor.

Escuso recomendacion sobre esta importante propiedad, pues los interesados pueden apreciarla, como tambien la localidad inmejorable. Títulos perfectos á satisfaccion del comprador. Informes á la Secretaria del Escribano Raggio—Cabildo, primer patio, donde tramita la testamentaria, ó al martillero, Pasage ROverano, pieza Nº 15. Nº 332—s5 v o 10.

ANTONIO ZUNINI

JUDICIAL

LOCAL CODICIADO AL NORTE

Calle Cerrito núm. 522, á cuadra y media de la plaza Libertad y á otra cuadra y media de los grandes palacios de los señores Alvear, Dr. Tedin y otros.

TRAMWAY A LA PUERTA

Tasacion pesos 14,630 moneda nacional

Base de venta ps. 9,753 30 m|n.

El domingo 17 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré por órden de los herederos de la sucesion de Dª Angela Levaggi de Bianchi y autorizacion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea, esta magníficu y bien situada propiedad, tasada en todos sus ramos por el ingeniero civil D. Manuel J. Correa en la insignificante suma arriba indicada.

El terreno mide 8 metros 60 centímetros de frente al Este, por 43 metros 20 centímetros de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, algibe, sumidero, todo de excelentes materiales y en el primer patio un gran parral.

¡Ojo! pues, capitalistas, á esta pichincha!

Para mas pormenores al rematador, calle Rivadavia núm. 550. Nº. 341—s 17 v o 17.

JOSE SEGARRA

JUDICIAL

SITUACION INMEJORABLE

EN EL

CENTRO DE LA CIUDAD

Calle Piedad 318 á 322

BASE

PS 16.717,50 CTS M|N

SOBRE TASACION ANTIGUA; HOY VALE TRES VECES MAS.

EL JUEVES 4 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea, venderé en remate público y dinero de contado, la valiosa propiedad mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. José Martinez, edificada en terreno de 6 metros 35 centímetros de frente á la calle Piedad, por 27 metros de fondo.—En el costado O., á los 18 metros y 50 centímetros de la línea de la calle, tiene un martillo á favor del 1 metro 35 centímetros, que continúa hasta la línea del fondo Sud, el que viene á tener 7 metros y 70 centímetros.

El edificio se compone de cinco habitaciones; tiene dos patios y dos zaguanes, sumideros y demás comodidades. Está espléndida propiedad produce actualmente 103 ps. 50 centavos m|n de renta, y reconoce un contrato de arrendamiento, al que le faltan dos años mas ó ménos para terminar.

Escuso recomendar esta valiosa propiedad, pues por su situacion y demás condiciones, está recomendada por sí misma, y puede dar una renta de 20 %.

NOTA—Por mas informes, á mi casa 124 Bolivar, ó á la Secretaria del Dr. Casabal, en el Cabildo.

El comprador entregará pesos 500 m|n. de seña, en el acto de firmar el boleto de compra-venta.

Nº 357—o1º vn4.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales de Cachari á Tapalqué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. Y. Y.—18 s v o 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de transporte de la correspondencia por mensagerias y correos á caballo durante un año, haciendo nueve viajes por mensagerias, seis redondos en toda la línea y tres únicamente hasta Curuzú Cuatiá en la primera línea y cuatro en la segunda.

1ª Línea (por mensagerías) Monte Caseros ó Curuzú Cuatiá y Mercedes.

2ª Línea (por correos á caballo) Monte Caseros y Paso de los Libre.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 9 de Octubre á las 3p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. Q. Q.—s 9 v o9.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal: Rio IV á Achiras (Córdoba), Es anzuela, Renca San Pablo, Capilla de Dolores y Santa Rosa (San Luis) y termine en la Villa de Dolores en San Javier (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba, el dia 29 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. I.—s28 v o 29.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio del trasporte de la correspodencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente entre la Estacion Vedia (F. C. P.) á los pueblos de Lincoln y Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. MM—s7. vo6.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correspondencia por mensajerias y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en ambas líneas: (por mensajerías) San Juan á Jachal (por correos á caballo) Jachal á Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de San Juan el dia 6 de Octubre á las 3 p. m. — A. BELMONTE, Secretario General. Ñ. Ñ.—s8 v o6.

OTRO

Por disposiciondel señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente á San Lorenzo y un viaje redondo semanal á las otras Colonias durante los meses de Abril á Setiembre y dos en los meses de Octubre á Mayo desde Rosario á San Lorenzo, Jesús María, Santa Teresa, San Genaro y Sarguia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion del Rosario el dia 19 de Octubre á las 3 p. m —A. BELMONTE, Secretario General. Z. Z.—s 18 v o 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios en la primera línea, dos semanales en la y dos semanales en la ercera.

1ª línea—De San Carlos á la Estacion del ferro-carril.

2ª » — » » » á Coronda pasando por Oroño y Gessler.

3ª » —San Carlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 22 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General E.—s 21 v o22.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de transporte de la correspondencia por Mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre la ciudad de Salta y el pueblo de Cafayate pasando por Cerrillos, R. de Lerma, Chicoana, Puerta de Diaz, La Viña, Guachipas, y Las Conchas.

En aquellos meses que por causa de las lluvias crecientes de los rios no pudieran las mensajerias hacer el viaje en su totalidad, lo harán hasta la Viña y por correo á caballo hasta Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos Salta el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. B. B.— a 31 v o15.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se cita por medio del presente y por el término de tres dias á **Don Francis A. Bouen** para que dentro de dicho término se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en un juicio que por cobro de pesos le sigue don Enrique de Morgan Snell, bajo apercibimiento de nombrárselo, defensor de oficio.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1886.—*Joaquin Reynoso*.—Secretario.

Nº 359—o 2 v...

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Agustin Vicente Asteu...** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1886.—*José Agustin Novaro*, Secretario.

Nº 356—o1º v30.

Juzgado de Paz de la Seccion 3ª.

Por el presente se cita llama y emplaza á **Don Ju... C. Almandos,** para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar la demanda que le ha interpuesto Dr. Rafael Peña por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1886.—*Otto E Recke*, Juez de Paz.

Nº 355—o1º v15.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño se notifica por medio del presente y por el término de cinco dias á los fallidos **Roque Gonzalez y Compañía,** la providencia recaida en el incidente de la calificacion de su quiebra, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á contestar el traslado que se les ha conferido en el incidente sobre las calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1886.—*Miguel Repetto*, Secretario.

Nº 353—s29 v o3.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiente de **Don Estévan Garcia,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1886.—*Adolfo Lamarque*. Secretario. Oficina Bolivar 21, Cabildo.

Nº 354—s29 v o28.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Lauro Galindes,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1886.—*Abel Miranda*, Secretario.

Nº 352—s26 vo25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Repúbica Dr. Don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Josefa Silva de Lopez** ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1886.—*José Agustin Novaro*.—Secretario.

Nº 351—s 25 v o 24.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Segundina Pourtal é de Gomez,** á fin de que sea como herederos ó arreedores comparezcan dentro de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre de 1886.—*Manuel Lecasa*, Secretario

Nº 348.—s 23 v o 22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos se hace saber á **Don José Prudencio Visuara** ó sus herederos durante el término de cinco dias, que Doña Eudogia Casabal se ha presentado ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe solicitando testimonio de la escritura de compra-venta celebrada entre el espresado Visuara y Don José Barragan con fecha nueve de Junio de mil ochocientos veinte ante el Escribano *Don Juan J... Rocha*.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1886.

Nº 347—s 19 v o 23.